



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Académico

Acuerdo (04) de
15 de febrero de 2001

Por medio del cual se modifica parcialmente el calendario académico del segundo semestre académico de 2000

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

El Consejo Académico celebrada el día 14 de febrero de 2001, aprobó la modificación parcial del calendario académico del segundo semestre de 2000.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el calendario académico del segundo semestre académico de 2000, en el siguiente sentido:

- | | |
|---|-------------------------------|
| - Matrícula de Internado | 15 y 16 de febrero de 2001 |
| - Publicación Resultados Admisión Licenciaturas | 23 de febrero de 2001 |
| - Entrega de recibos para matrícula | 23 de febrero de 2001 |
| - Pago de matrícula | Hasta el 9 de marzo de 2001 |
| - Matrícula académica | 12 y 13 de marzo de 2001 |
| - Solicitudes de reingreso | Hasta el 5 de febrero de 2001 |
| - Publicación de resultado reingresos y transferencias | 19 de febrero de 2001 |
| - Liquidación matrículas reingresos y transferencias | 19 al 23 de febrero de 2001 |
| - Prematrículas | Se suprimen |
| - Matrícula académica alumnos antiguos, reingresos y transferencias | 26 al 30 de marzo de 2001. |

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los



LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente



JORGE EDUARDO CALLE TRUJILLO
Secretario